

## CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO Y RECONOCIMIENTO DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Se convoca reunión ordinaria de la Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento de la Facultad de Traducción e Interpretación para el miércoles 18 de enero, a las 11:45 en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda, en la Sala de Juntas del Edificio de Humanidades, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta número 10 de la CPIRA.
2. Acuerdos que procedan sobre los criterios de admisión relacionados con la *Lengua A* para el alumnado *incoming*.
3. Acuerdos que procedan sobre el contenido del artículo 11 de la *Normativa propia de la Facultad de Traducción e Interpretación para la movilidad dentro del programa de intercambio Erasmus Formación*, que, a propósito del periodo de elaboración del Compromiso RAM definitivo, establece lo siguiente: "El alumno dispondrá de un plazo improrrogable de un mes desde el inicio de cada semestre en la Universidad de acogida para realizar dichos cambios".
4. Acuerdos que procedan sobre el contenido del artículo 13 de la *Normativa propia de la Facultad de Traducción e Interpretación para la movilidad dentro del programa de intercambio Erasmus Formación*, que establece lo siguiente: "En el caso de una estancia de un curso académico completo, se podrá realizar dos Compromisos de RAM, uno para cada semestre".
5. Acuerdos que procedan en relación con el contenido del artículo 29 de la *Normativa propia de la Facultad de Traducción e Interpretación para la movilidad dentro del programa de intercambio Erasmus Formación*, que señala lo siguiente: "Asignaturas con ECTS sin notas En el caso de las asignaturas que otorguen ECTS con justificación documental oficial expedida por la universidad de destino en la que no figure una nota, la calificación será de un 5/10, siempre y cuando en el citado documento quede claramente reflejado el número de horas, los créditos cursados y la asistencia. Estas asignaturas solo podrán cubrir un máximo de dos ECTS".

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Gracia Piñero Piñero

